



Programa: Atención a Menores Migrantes No Acompañados

Objetivo: Brindar albergue a los menores no acompañados en situación de riesgo que ingresan por los puertos fronterizos del estado de Sonora, los cuales reciben resguardo, atención psicológica, médica y legal en los módulos instalados en los municipios de Agua Prieta, Nogales y San Luís Río Colorado, con el fin de reintegrarlos con su familia.

Requisitos o trámite:

- Se reciben y atienden a niñas, niños y adolescentes de 0 años hasta 17 años con 11 meses y 31 días de edad, migrantes y repatriados no acompañados o separados de su familia.
- Se recibe al niño, niña o adolescente con oficio del Instituto Nacional de Migración (INM) que identifique las condiciones físicas, psicológicas y de salud en que se recibe a las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) por parte de (INM) o de otras autoridades.
- El formato de Recepción debe ser dirigido a la Coordinación del módulo, con fecha del día de entrega así como el nombre, edad y estado de origen de los NNA. (La cantidad de NNA de la lista debe coincidir con el número de NNA que acompañan al oficial de INM).
- Se reciben en los módulos a los NMA en los horarios establecidos por el Acuerdo de Repatriación Segura y Ordenada
 - Documentación que avale la identidad del beneficiario.
 - Documento que avale la necesidad del apoyo solicitado (receta, dictamen médico, canalización o cualquier documento que respalde su solicitud).
 - Presupuesto o cotización del apoyo solicitado.
 - Este programa dejó de existir a partir del 2012.